

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 04 05 - 15

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202	
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
LUGAR Y FECHA:	AHUACHAPAN 30 DE ABRIL DEL 2015			NO.ORDEN:90/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				TEL:2519-1681
IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
2	CADA UNO	70150226-ELECTROVALVULA DE DESAGUE REF:163212(ABIERTO A/F CORRIENTE)	\$314.98	\$629.96
		SOLICITO: ING. JORGE ARTURO TORRENTO		
-	-	TOTAL.....	-	\$629.96
SON: SEISCIENTOS VEINTINUEVE 96/100 DOLARES				
OBSERVACION:				
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 – RECURSOS PROPIOS.				
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%				
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%				
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda				
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones				
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán				
* Forma de pago a crédito				
* Tiempo de Entrega: 20 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRAS				
* Coordinar entregas con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN				
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director		 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		 Firma y Sello del Suministrante